

JURISDICCION: 20 MINISTERIO DE GOBIERNO, JUST. EDUC. OBRAS Y S.PCOS.

SUBJURISDICCION: 03 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD: 304 PUERTO CONCEPCION DEL URUGUAY

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD:

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El puerto de Concepción del Uruguay se encuentra situado en una región muy específica de la provincia. Esta situación incide en nuestro puerto de una manera muy preponderante; y que en estos últimos años se ha traducido en un menor movimiento de las cargas tradicionales como era la exportación de madera para pasta de papel.

Lo que se ha incrementado en forma importante es la siembra de soja en la región; y parte de ella, se traslada a través de nuestro elevador terminal.

Por otro lado, y mediante un acuerdo con la D.N.V.N. dependiente de la Nación se está dragando el río Uruguay en sus pasos críticos.

POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

a. Se ha trabajado sobre la base del ejercicio 2005, previendo que puede tener un comportamiento similar.

b. Las condiciones en que se están desarrollando los acontecimientos son, y se estima serán, muy semejantes.

c. Recientemente se incorporó un nuevo Muelle (de alto nivel) con características modernas para carga general; se remodelaron M-3 y M-4; se está remodelando el depósito N° 11 para transformarlo en una celda del silo (sumará aproximadamente 7.000/8.000 Toneladas) y se trabaja activamente en el mantenimiento del silo.

INCIDENCIA FUTURAS DE LAS POLÍTICAS PRESUPUESTARIAS

Para el año 2006 y como ya ha sido consagrado una constante, se continuará con la política de captación de cargas, en especial de granos; y de culminarse con el dragado del río Uruguay, seguramente en los años 2007 y 2008 deberán verse reflejados los mejores resultados.

JURISDICCION: 20 MINISTERIO DE GOBIERNO, JUST. EDUC. OBRAS Y S.PCOS.

SUBJURISDICCION: 3 SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ENTIDAD: 304 PUERTO CONCEPCION DEL URUGUAY

PROGRAMA: 16

Administración y Explotación del Puerto Concepción del Uruguay

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Nuestro organismo, Ente Autárquico, tiene como fin vender servicios portuarios, de las cuales se abastece y encara sus costos.

Para llevar a cabo su cometido, se cuenta con muelles nuevos, reparados a nuevo y viejos (prácticamente sin uso), depósitos para almacenaje de mercadería, que en el alto nivel - cota + 7 Mts. - son moderna construcción y perfectamente utilizables, y los denominados de bajo nivel; que son utilizados para tareas no específicas del puerto; por ser inundables y no reunir las condiciones suficientes para el almacenaje de mercadería. Además se cuenta con una batería de silos (para almacenaje de granos a granel) de 22.000 ton. de capacidad, habiéndosele agregado uno de los depósitos, el N° 11, como celda del silo que ha sumado 7/8000 ton. de capacidad al almacenaje.

Todo esto se lleva a cabo con una dotación de personal, dividida en la parte de explotación (las operativas), la comercial (lleva a adelante las negociaciones), la administrativa (encargada de lo relacionado a la administración del personal, contable y sistemas).

En cuanto a los problemas a resolver, existen de dos procedencia distintas. Una de origen interno, es decir orientar los recursos hacia el mejoramiento de la infraestructura con que se cuenta. Y la otra extrínseca, es decir ajena a nuestra capacidad de resolución, y es la atinente al dragado de la vía navegable, responsabilidad esta, del Gobierno Nacional.

Actualmente se ha logrado un acuerdo, mediante el cual la Nación ha adelantado fondos a este Ente, para la adquisición de combustible y lubricantes, para el funcionamiento de las dragas y las embarcaciones de apoyo; aunque no se ha logrado aún muy buenos resultados en el emprendimiento, dada la obsolescencia de los equipo con que se cuentan.